

Datos Generales

Gaceta N°:	27573
Fecha de la Gaceta:	08/07/2014
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	454
Fecha de la Norma:	03/07/2014
Autoridad:	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	QUE REORGANIZA LA SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, Y SUBROGA EL DECRETO EJECUTIVO 794 DE 29 DE OCTUBRE DE 2009, MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO 725 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2012.
Comentario:	La Secretaría de Asuntos Jurídicos se creó para sistematizar y coordinar los servicios de asesoría legal del sector público, las labores de la oficina de Asesoría Legal del Ministerio de la Presidencia, de la oficina de Secretaría del Consejo de Gabinete y de la Gaceta Oficial, así como proveer asesoría jurídica al Consejo de Gabinete. . TEMAS RELACIONADOS: ASESORIA LEGAL, MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, CONSEJO DE GABINETE, SECTOR PUBLICO, GACETA OFICIAL, ASUNTOS JURIDICOS, SECRETARIA

Temas Relacionados

ASESORIA LEGAL
ASUNTOS JURIDICOS
CONSEJO DE GABINETE
GACETA OFICIAL
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA
SECTOR PUBLICO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 454						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 454						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

Norma	Norma	Gaceta	Gaceta			
DECRETO EJECUTIVO	362	31/05/2018	28539-A	04/06/2018	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	
DECRETO EJECUTIVO 454						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	794	29/10/2009	26406-D	13/11/2009	SUBROGA	La presente norma subroga el Decreto Ejecutivo 794 de 29 de octubre de 2009.

Jurisprudencia Constitucional
